

Quito, marzo del 2010

**INFORME DE COMISARIO
ERCICIO ECONOMICO 2009**

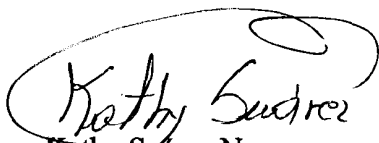
Señores Accionistas:

Por medio del presente formulo las siguientes opciones para conocimiento de la Junta General de Accionistas de KIEL S.A. a reunirse en los próximos días para aprobar los estados financieros del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2009.

- 1.- El desenvolvimiento anual de los administradores de la compañía se ha ceñido a las normas legales, estatutarias y reglamentarias.
- 2.- Ha existido por parte de la administración de la empresa la debida colaboración para el cumplimiento de las funciones de Comisario.
- 3.- Los correspondientes libros de Actas de Junta General, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad de la compañía se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- 4.- Formulo declaración expresa de que he finalizado la administración de la compañía velando por que se ajuste a los requisitos sino también a las normas de una buena administración.
- 5.- Los controles internos de la compañía están dados por personal calificado en las áreas financieras en el ámbito de Gerente de Area y en la supervisión
- 6.- Las cifras presentadas en los estados financieros corresponden con los registros en los libros de contabilidad.
- 7.- Respecto de los estados financieros, las políticas seguidas por la compañía en la presentación de los mismos sobre la base de acumulación conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Por lo expuesto considero que la Junta General de Accionistas puede aprobar el Balance de Situación presentado.

Atentamente,


Kathy Suarez N.
COMISARIO

